

El proyecto para liberar los fondos de Portezuelo del Viento llegó a la Legislatura

16/05/2024



El gobierno provincial presentó este miércoles en la Legislatura la adenda que firmó con la Casa Rosada que permitió **liberar los fondos de Portezuelo del Viento**. El acuerdo debe ser refrendado en ambas cámaras y, una vez superada esta instancia, será la Nación quien pondrá la última firma para que los 1.023 millones de dólares puedan empezar a ser utilizados.

En la presentación participaron los ministros **Víctor Fayad** (Hacienda y Finanzas) y **Natalio Mema** (Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial), junto con la vicegobernadora **Hebe Casado** y los representantes de ambas cámaras, **Andrés Lombardi** y **Martín Kerchner**.

“Buscamos celeridad en el tratamiento. Este miércoles le daremos estado parlamentario e intentaremos darle media sanción la semana próxima”, admitió Lombardi.

Luego de ser aprobada la adenda, esta volverá a la Nación para que la Casa Rosada brinde el aval definitivo. Tras esto, de manera automática, la Provincia podrá utilizar los 1.023 millones de dólares.

Un convenio firmado en 2019 por **Mauricio Macri y Alfredo Cornejo** estableció que los fondos sólo podían usarse para la construcción de Portezuelo del Viento *“y/u otras obras hídricas necesarias para el desarrollo de la generación hidroeléctrica provincial”*.

En la práctica, **la cláusula funcionaba como una limitación en el uso que podía darle el gobierno provincial a esos recursos**, que forman parte de una compensación de la Nación a Mendoza por los perjuicios ocasionados por el régimen de promoción industrial.

Las obras

El texto de la norma que libera los recursos establece que deben ser utilizados en obras de infraestructura que facilite el desarrollo productivo de la provincia. A esto, el Ejecutivo le sumará la obligación de que **estos proyectos tengan un repago**, es decir, que el fondo sea cíclico para que perdure en el tiempo.

“La idea es que estos fondos mantengan su capacidad de financiar obras para el desarrollo. Las formas de repago son muchas. En el caso de la producción, aquellas obras que permitan excedentes, deberían ser los privados que se beneficien quienes deberían aportar más a ese fondo. En el caso de las obras de servicios, los entes de control ya tiene instrumentos para recuperar estos fondos, como electricidad y agua y saneamiento. En la parte vial es donde aún no tenemos

experiencia para recuperar la inversión”, explicó Fayad.

Con respecto a los proyectos, señalaron que se utilizarán los del Banco de Inversión Pública, donde los distintos organismos públicos cargan sus propuestas de infraestructura. Esas iniciativas serán evaluadas por el Ejecutivo, que definirá cuáles se realizarán y cuáles no, ya que no es necesaria la ratificación legislativa.

Con respecto a la presa de **El Baqueano**, en el sur provincial, Mema confirmó que los avances están detenidos por falta de definiciones a nivel nacional.

“No hace falta separar fondos de Portezuelo para El Baqueano, ya que creemos que es una obra ideal para que el riesgo del inversor privado se haga presente. Más allá de esto, la situación está algo frenada, producto de las indefiniciones a nivel nacional. El año pasado, el exgobernador Rodolfo Suarez firmó un acuerdo con Sergio Massa para el repago de la obra a través de Cammesa, algo que aún no se puede ratificar, porque es una duda que incluso el organismo continúe existiendo. La idea es hacer la presa, pero dependemos de que se resuelva a nivel nacional”, dijo el funcionario.

Fuente: El Sol